

Manta, 30 de abril del 2014.

Señor

JUAN CARLOS LARREA FLOR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LINKSAT SOLUTIONS S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo de Paola Carmina Rivas Garces, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades y limitaciones constantes en su Estatuto Social, entre las que figura la representación legal de la compañía, de manera individual o conjunta con el Presidente, en todos sus negocios y operaciones, así como en todos sus asuntos extrajudiciales; de conformidad con los Artículos Décimo Primero y Vigésimo Sexto de dicho Estatuto.

LINKSAT SOLUTIONS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de noviembre de dos mil ocho, ante el Abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 24 de noviembre de 2008. Posteriormente reformó su objeto social mediante Escritura Pública celebrada el 20 de mayo del 2009 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 26 de junio de 2009.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Ab. Margarita Velez Casanova
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de **LINKSAT SOLUTIONS S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Manta, 30 de abril del 2014.



JUAN CARLOS LARREA FLOR
CC# 090857093-0



exp. 96376

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 2747

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPETICIÓN:	1916
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	422
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/04/2014
FECHA ACEPTACION:	30/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINKSAT SOLUTIONS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

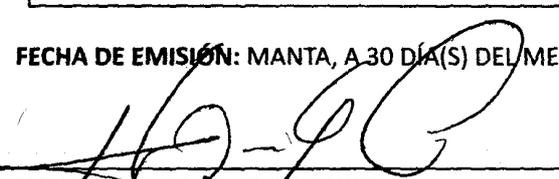
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0908570930	LABREA FLOR JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 1 de 1

Nº 045706

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LINKSAT SOLUTIONS S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014.**

En MANTA, República del Ecuador, a las diez horas treinta minutos del día 30 de Abril del año 2014, en el local social de la compañía, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LINKSAT SOLUTIONS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SATLINK S.L., debidamente representada por la Ab. Margarita Velez Casanova, en su calidad de Apoderada Especial, propietaria de 5.999 acciones; y la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., debidamente representada por el Doctor Gonzalo Noboa Baquerizo, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y se encuentran totalmente liberadas. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 6.000,00, dividido en 6.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Los presente designan por unanimidad al Doctor Gonzalo Noboa Baquerizo para que actúe como Presidente Ad - Hoc.; y, como Secretario Ad-Hoc, la Abogada Margarita Velez Casanova.

A continuación la Secretaria constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre la remoción del Gerente General de la compañía;
- 2) Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo Gerente General; y,
- 3) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

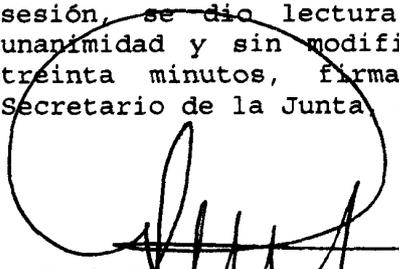
Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la remoción del Gerente General de la compañía." Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc y explica la posibilidad de remover a Paola Rivas Garces. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Remover del cargo a Paola Rivas Garces.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo Gerente General"; la Secretaria Ad-Hoc, retoma la palabra y manifiesta que en virtud de la remoción del Gerente General, y a

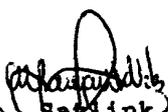
petición del accionista propone el nombre de JUAN CARLOS LARREA FLOR, para que ocupe el cargo de Gerente General. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Nombrar en calidad de Gerente General, por el período de 5 años, al Señor JUAN CARLOS LARREA FLOR.

Así mismo se autoriza para que la Secretaria Ad-Hoc suscriba los nombramientos del nuevo Gerente General y así mismo se deberá encargarse de gestionar su inscripción en el Registro respectivo.

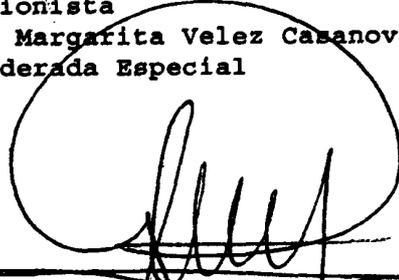
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose por unanimidad y sin modificaciones concluyo sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta con todos los asistentes.



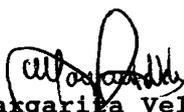
p. ~~Legales~~ Representaciones Cia. Ltda
Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo
Gerente General
Accionista



p. ~~Latink~~ S.L.
Accionista
Ab. Margarita Velez Casanova
Apoderada Especial



Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo
Presidente Ad-hoc



Margarita Velez Casanova
Secretaria Ad-Hoc